

# Pliego de Condiciones

CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR PARA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PLATAFORMA DE APRENDIZAJE CANVAS LMS DENTRO DEL PROGRAMA POR TALENTO DIGITAL

# 1. Objeto de contratación

El objeto de este pliego implica la solicitud de servicio a través de un **partner educativo** que presente una oferta técnica y económica para ejecutar un **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PLATAFORMA DE APRENDIZAJE CANVAS LMS** alineado con la nueva estrategia de implementación de la modalidad e-learning en el marco del programa Por Talento Digital.

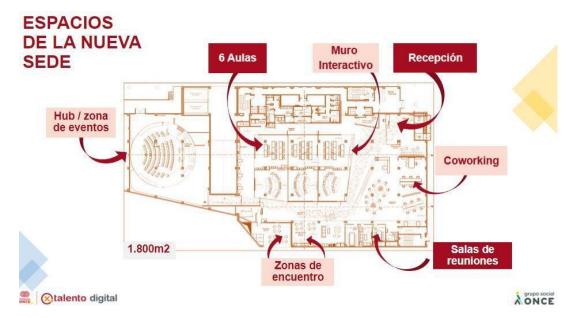
### 2. Introducción

Por Talento Digital es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE y de sus Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico. Sus objetivos fundamentales se centran en mejorar las competencias digitales básicas, formar en los perfiles tecnológicos más demandados, dar respuesta a necesidades específicas expresadas por las empresas y adecuar los perfiles profesionales de las personas con discapacidad a las demandas digitales del mercado laboral actual.

Realizamos formación presencial y virtual en todo el territorio español y, desde el pasado mes de noviembre, hemos abierto un primer centro de formación propio en Madrid que está situado en la zona de Embajadores, una de las mejor comunicadas y accesibles de la ciudad.

El Centro de formación XTD es un espacio polivalente de 1800 m2, diseñado en torno a tres pilares: Accesibilidad, Sostenibilidad e Innovación Tecnológica.





# 3. Especificaciones de Servicio

El marco de estas acciones es el Programa Por Talento Digital de la Fundación ONCE y sus dos asociaciones, Inserta Empleo e Inserta Innovación. <a href="https://portalentodigital.es/">https://portalentodigital.es/</a>

# Aspectos relevantes acerca de la oferta

#### 1. Alcance

Desde POR TALENTO DIGITAL, se requiere un SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PLATAFORMA DE APRENDIZAJE CANVAS LMS desde la firma de la propuesta presentada POR EL PROVEEDOR por parte de POR TALENTO DIGITAL hasta 31 de diciembre de 2023 (10 meses aproximadamente), iniciando el servicio tras la aceptación de dicha propuesta.

La prestación del servicio requiere de EQUIPO DE TRABAJO, mínimo de dedicación COMPLETA de al menos 1 perfil cuya disponibilidad será de 10 meses. Para la ejecución del servicio el proveedor pondrá a disposición los medios técnicos y materiales, así como las instalaciones desde donde se preste el servicio, debiendo asistir presencialmente a nuestras instalaciones la/s persona/s destinada/s del equipo a seguimientos semanales (1 vez por semana), así como cualquier necesidad puntual que proyecto demandase.

Las principales funciones a desarrollar por este perfil serán:



- a. Parametrización, personalización y configuración de canvas teniendo en cuenta los criterios de accesibilidad.
- b. Alta de usuarios en la plataforma e inscripciones en acciones formativas.
- c. Creación de cursos y acciones formativas.
- d. Gestión de errores e incidencias
- e. Resolución de dudas y soporte a estudiantes
- f. Supervisión del estado de la plataforma
- g. Configuración e instalación de integraciones de contenidos con estándar tipo LTI.
- h. Asignar los permisos necesarios para cada perfil de usuario.
- Análisis/propuesta de mejoras del proyecto y puesta en marcha de las mismas.
- j. Transferencia de conocimiento a otros perfiles de gestión, tutores o creadores de contenido, así como la elaboración de guías/materiales didácticos para todos los perfiles.
- k. Interlocución con proveedores de contenidos y otros servicios relacionados con el proyecto.
- Dinamización de programas y actividades

Para el desempeño de estas funciones la/s persona/s dedicada/s a ejecutar estas tareas podrán asistir a diferentes formaciones que imparta el proveedor de plataforma o terceros expertos en la materia con el fin de buscar la evolución y mejora del proyecto.

Plazos de ejecución del servicio duración 10 meses desde la adjudicación.

# 2. Documentación a presentar:

- 2.1. Presentación general de la empresa (máximo 2 páginas)
- 2.2. Propuesta técnica (máximo 10 páginas)
  - Aceptación de las condiciones descritas en este pliego.
- Descripción del equipo de trabajo: perfiles, titulación y experiencia.
- Confirmación de las capacidades técnico-pedagógicas para la ejecución del servicio.



- Medios técnicos y materiales puestos a disposición para la ejecución de este proyecto.
- Actuaciones por parte del proveedor a llevar a cabo en caso de sustitución de perfiles y tiempos de respuesta.
- Descripción de tareas adicionales de valor añadido de aporte para el proyecto.
- 2.3. Referencias de proyecto similares: se valorará experiencia en implementación de proyectos dirigidos a formación para el empleo y orientados al colectivo de personas con discapacidad.

### 3. Criterios de valoración de las ofertas

CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (Máximo 80 puntos): (*)		
REQUISITOS TÉCNICOS	máx. 80	
1. Requisito nº1: Adecuación		
- Equipo de Trabajo (10 puntos)	40	
- Medios técnicos y materiales para la ejecución (10		
puntos)		
- Medidas ante la sustitución de perfiles (20 puntos)		
2. Requisito nº2: Valor añadido		
Mejoras no comtempladas en esta propuesta y si coste adicional.	20	
3. Requisito nº3: Solvencia profesional		
- Experiencia en proyectos similares (20 puntos)	20	

<u>Para la valoración de la propuesta técnica</u>, las ofertas de los licitadores admitidos a trámite quedarán encuadradas en dos intervalos:

Ofertas con calidad técnica inaceptables: aquellas cuya



# puntuación sea inferior a 40 puntos

 Ofertas con calidad técnica suficiente: aquellas cuya puntuación sea superior o igual a 40 puntos

CRITERIOS ECONÓMICOS (Máximo 20 puntos):	
Propuesta económica	máx. 20

# 4. Documentación en caso de ser adjudicatario

En caso de resultar adjudicatario, el proveedor deberá presentar:

- Información de la empresa:
  - Razón social
  - Dirección fiscal
  - CIF empresa
- Certificación acreditativa de que dicho proveedor se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones:
- Certificado de estar al corriente de pago en la Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente de pago en la Hacienda Pública.
  - Certificado de titularidad de IBAN de cuenta donde se realizaría el pago, sellado por el banco.

### Contratación

Posteriormente, tras la selección del proveedor para su contratación, se deberán tener los contratos y adendas (si existieran) debidamente firmados en los que se incluirán todos aquellos aspectos que el servicio jurídico de Fundación Once/Inserta Innovación.

Precio máximo de licitación: 29.000€ (IVA no incluido).

Hitos de facturación mensual.



# 5. Plazos y procedimiento de presentación de las ofertas

El plazo establecido para la presentación de las propuestas será hasta el 21 de febrero de 2023 a las 11.00h (AM).

Para la presentación de la propuesta se deberá enviar un e- mail a la cuenta de correo:

Mercedes Martín de Paz: mmartinp@fundaciononce.es

Mónica cadenas: mcadenas@fundaciononce.es

Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas.

En Madrid, a 16 de febrero de 2023.

Programa Por Talento Digital